



Barranquilla D.E.I.P, **Abril 09 de 2021**

001055

Señor (a):

CARLOS ALBERTO ORTIZ MUÑOZ

Watsapp o mensaje de texto a Cel. 3103532836

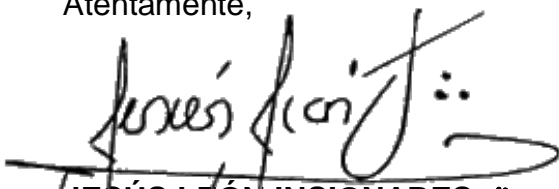
Asunto: Atención denuncia de quemas en el Municipio de Polonuevo radicado No 8770-2020


Cordial saludo,

A través de oficio radicado con el N° 8770-2020 quedo la constancia de la queja vía telefónica por parte de usted donde pone en conocimiento la constante generación de humo negro y malos olores.

En visita técnica realizada el día 30 de diciembre de 2020 en el municipio de Polonuevo, en búsqueda de evidencia por quemas o la percepción de olores ofensivos en un recorrido por las diferentes calles, espacios públicos y privados, no se pudo evidenciar lo antes mencionado. Junto con la Policía Municipal se hizo verificación de los hechos denunciados y no se encontró evidencia alguna por quemas o la percepción de olores ofensivos.

Atentamente,



JESÚS LEÓN INSIGNARES 
Director General firmado 09/04/2021

Proyectó: Jairo Sarmiento. Técnico Operativo CRIA
Revisó: Claudia Urbano Maury. Coordinadora CRIA
V°B°: Javier Restrepo Vieco Subdirector Gestión Ambiental
Aprobó: Julieth Sleman Chams Asesora de Dirección.

DIRECCIÓN: Calle 66 No. 54-43, Barrio El Prado
CIUDAD: Barranquilla - Colombia (Suramérica)
PBX: (5) 3492482 **EMAIL:** cra@crautonomia.gov.co
WEB: www.crautonomia.gov.co